

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El Grano de Arena

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El Reinado del Sagrado Corazón

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los celadores y las celadoras del mismo centro.
- 2.ª Las Comunidades religiosas de esta Diócesis.
- 3.ª El Rdo. Clero de este Obispado.

Quince conversiones.—Nueve obras de celo.—Dos vocaciones.—Salud para una familia.—Cuatro gracias particulares.—Doce enfermos.—Un asunto importante.—Consejo y protección en varios.—Trece intenciones particulares.—Acción de gracias por doce favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3.—Santa Clotilde, reina.
Día 29.—San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el socio D. Francisco Anglada últimamente fallecido.

A. M. D. G.

EVANGELIO DE LA FIESTA DE S. PEDRO

S. Mateo. Cap. XVI.

«En aquel tiempo fué Jesús á la tierra de Seara de Filipo y preguntó á sus discípulos, diciendo:

¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre? Y ellos le respondieron: Unos dicen que Juan el Bautista; otros que Elías, y otros que Jeremías, ó uno de los profetas. Y díjoles Jesús: Y vosotros ¿quién decís que soy yo? Respondió Simón Pedro y dijo: Tú eres el Cristo, *Hijo del Dios vivo*. Y respondiendo Jesús, le dijo: Bienaventurado Simón hijo de Juan, porque eso no te lo reveló carne, ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo, que tú eres *Pedro*, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del Reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra atado será en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos.

Dejando á parte las muchas y variadas reflexiones que sobre este evangelio pudieran hacerse, fijemos la atención, en aquella para nosotros tan consoladora palabra que Cristo pronunció al constituir á Pedro, Jefe supremo y Pastor universal de su Iglesia, cuando prometiéndole la perpetuidad de la misma, le dijo: «Et portæ inferi non prævalēbunt adversus eam.» No temas aunque contra

tí y tu Iglesia se conjuren las potestades del infierno; porque todo su poder, su rabia y su malicia no prevalecerán contra ella. Y la historia de diez y nueve siglos viene con sus hechos confirmando esta verdad. Confíemos, no temamos. Lo que ha sucedido hasta el presente, eso cabalmente sucederá hoy, mañana y siempre. Esta Iglesia combatida, y perseguida y atribulada es aquella roca indestructible y perenne contra la cual se han estrellado cuantos la han combatido; obra de Dios es; y como tal, Dios mismo la conduce por la brillante carrera de sus triunfos, viendo caer á ambos lados enemigos crueles, herejes insolentes, perseguidores sanguinarios, é infames calumniadores.

No cejan en su empresa, masones protestantes, librepensadores é impíos, y todos cuantos persiguen á la Iglesia Católica; no importa, «non prævalēbunt» no prevalecerán. Poco importa también que la masonería se proponga restablecer el reinado de Satanás, según lo poseía hace veinte siglos; y que para conseguir su vil intento empuje al mundo hácia todos los errores y horrores del paganismo, como en tiempos del imperio romano, trabajando para borrar, si pudiera, de la faz de la tierra hasta el nombre de cristiano; declarando su odio, y jurando guerra á muerte al Papado, al cual hubiera destruido ya mil veces si destructible fuera; manifestando su rabia y desesperación contra la Iglesia, divina, la institución más sabia, santa y saludable... Todo esto poco importa, pues escupa y excre cuanto quiera la masonería; sus fuerzas y poder no prevalecerán contra la obra de Cristo, la Iglesia. Esta vive y vivirá hasta la consumación de los siglos sin que ninguna fuerza humana, ni la de todos los demonios juntos hayan de lograr jamás verla destruída, según lo pretende aquella tan odiosa y denigrante sociedad. Deber es de los católicos luchar con la palabra, en el periódico, con el ejemplo, y la oración contra estos enemigos; pero luchar sin temor, sin cobardía sin miras personales y privadas. Luchar por Cristo, por la Iglesia, por el Papa, es defender la buena doctrina, la sana moral, el orden y la tranquilidad de los pueblos. Aunque Dios allá en sus altos designios consiente ahora, que de tal modo sea perseguida y atormentada su Iglesia, no por esto han de desmayar los católicos puesto que sabemos que esta Iglesia no ha de perecer jamás, ni jamás ha de faltar la fé de su Santísimo Vicario en la tierra. Nó católicos, no prevalecerán tantos y tales enemigos: luchamos con la seguridad del triunfo temporal y eterno. Retírense pues, y retrocedan todos los adversarios de la causa católica; porque *no prevalecerán*. Desengañense todos los actuales perseguidores de la Iglesia, porque otros más sabios, ricos, poderosos y más malvados y crueles que ellos, cayeron á sus plantas, y pasaron como nubes de verano, y *no prevalecieron*. Siempre se ha cumplido y se cumplirá la divina promesa de Jesucristo: «Et portæ inferi non prævalēbunt adversus eam.»

tiempo atrás contra el Gabinete conservador por su inacción podrían ahora mostrarse satisfechos por la nerviosa actividad del Gobierno en presentar proyectos y más proyectos al estudio y consideración de los llamados *Padres de la Patria*.

Es en verdad un verdadero derroche (en otro lugar de este número damos noticia de tres de ellos) y si esos *Padres* tuvieran ganas de trabajar, ni siquiera pensarían en las vacaciones parlamentarias.

Pero ni ellos han ido para eso á las Cortes, ni los periódicos que antes acusaban al Ministerio por su holganza dejarán de encontrar pretextos ó motivos para decir que esos proyectos son malos y deben archivarlos en el panteón del olvido.

En todo caso se discutirá lo que tenga más ó menos relación con las pasiones en juego, á fin de que los unos, los que se distinguen por su charlatanismo, puedan lucir su elocuencia de relumbrón, y los otros, los caracterizados por su inquina á los órdenes religioso y social, puedan dar rienda suelta á su degenerado bizantinismo.

En cambio ahí están los presupuestos, y ya veremos cuando se discutan cómo quedan desiertos los escaños y cómo se discuten por mera fórmula, cuando en realidad debiera ser esta la labor casi única de las Cortes.

Los presupuestos entrañan verdaderos atentados al bolsillo del contribuyente y aún á las más elementales leyes económicas, y por eso pasarán como una seda.

¡Qué gran conquista esa la del Parlamentarismo!

¡Y qué de beneficios nos ha traido!....

AL MENUDEO

Nuestra información

El viaje regio

El Rey llegó á Cartagena á las ocho de la mañana del martes, apeándose del tren en el pabellón de Alfonso XII, frente al pabellón del Ayuntamiento.

La Corporación entera, Comisiones del Ejército y la Marina, autoridades militares y civiles y varias personas notables de la población, recibieron á S. M.

El rey fué seguidamente á la iglesia del Hospital de la Caridad á oír el *Te-Deum*.

Desde allí pasó á las Casas Consistoriales, donde hubo recepción popular, y después á la Escadra.

Además del presidente del Consejo y del ministro de Marina y sus secretarios, van con las augustas personas los señores:

Duque de Sotomayor, mayordomo mayor de Palacio; Zarco del Valle, introductor de embajadores; general Pacheco, comandante general de Alabarderos; general Cerero, jefe del Cuarto militar del rey, y los jefes de la Armada general Cámara y Sres. Balseiro y Ferrer; el conde de

COMENTARIOS

→←

Los periódicos que tantas quejas formulaban

Andino, ayudante y secretario de S. M.; el marqués de la Mesa de Asta, ayudante del príncipe; D. Eugenio Pasquín, ayudante del ministro de Marina, y el doctor Alabern, médico de Cámara.

Están fondeados en el puerto de Cartagena los acorazados «Carnot», «Jena», «Boudet», «Jaurreberry», «Brennus», y «Saint Louis», los cruceros «Chancy», «Chicila», «Linnoys», y «Galilée», tres torpederos de defensa submarina y los destroyers «Epée», «Pigué», «Rapiere» y «Fraronde».

Hay también un crucero ruso, un acorazado inglés, el «Aboukir», el «Vacante», el crucero «Gladiator», y el acorazado portugués «Cárlos».

El descanso dominical

En el proyecto de ley del descanso dominical leído el día 23 en el Congreso se prohíbe el trabajo material en fábricas y talleres los Domingos, mañana, tarde y noche.

Se fijan sin embargo trabajos de índole especial para los cuales no regira la ley del descanso pudiendo obreros y patronos de común acuerdo señalar una fiesta quincenal.

Las infracciones se castigarán con multas cuyo importe se aplicara á fines políticos.

El servicio obligatorio

La ley de reclutamiento leída en el Congreso establece el servicio militar obligatorio para todos los españoles.

La duración del servicio será de 15 años.

Quedan excluidos los mozos físicamente inútiles, los condenados á más de seis años de presidio y los huérfanos de padre y madre.

Los mozos que deseen comer y vestir por su cuenta, podrán hacerlo acudiendo al cuartel á las horas que se fijan.

Se concederán licencias por un año, y por temporadas á los reclutas que hayan de trabajar en faenas agrícolas.

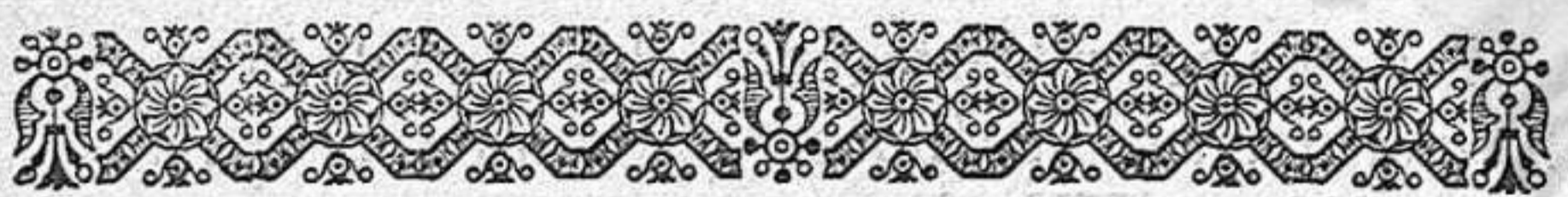
Se suprimen en absoluto las redenciones en metálico.

El proyecto de granjas agrícolas

Este proyecto es muy extenso, abarcando los conceptos siguientes:

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras agrícolas, las empresas de este carácter y los particulares que posean granja en que se sigan los procedimientos modernos, tendrán derecho á una gratificación y á tener un ingeniero para la dirección técnica y gratuita.

También disfrutará de exención de derechos de importancia para los abonos químicos, máquinas, instrumentos de labranza, etc.; previo informe de la junta técnica.



Menorca

El 15 del presente mes tomó posesión de la cátedra de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Reus D. Antonio Romero Robera, catedrático que fué de dicha asignatura en el Instituto de esta ciudad.

En el vapor correo del miércoles llegó á esta ciudad, procedente de Palma, la Sra. D.^a Angela Vich, madre política del Notario de esta residencia Sr. Alemany.

Bienvenida sea.

El calor se ha presentado estos días, dejando sentir bastante su eficacia, como para demostrar que aún tiene energías... y que no nos olvida.

Al atardecer de ayer llegó un hermoso yach francés, que permanecerá 4 días en nuestro puerto.

La semana próxima saldrá para Génova el vapor «Menorquin» para realizar un viaje de recreo por el Mediterráneo llegando hasta el Pireo, Jaffa, Alejandria y varios puertos del Adriático.

Se espera entre hoy y mañana á un vapor inglés que conduce 3.000 toneladas de carbón mineral inglés para consumo de la Escuadra de instrucción.

Mañana sale á las seis para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor-correo Nuevo Mahónés al mando del capitán D. Francisco Cardona.

El lunes saldrá á las seis de la tarde para Palma el «Isla de Menorca» llegado esta mañana á las 8 y media procedente de Barcelona.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestros apreciables amigos los Rdos. señores Maestrescuela, D. Roque Coll; Ecónomo de la Catedral, D. Gabriel Vila; Vicario de San Francisco de Ciudadela, D. Jaime Carretero, y Beneficiado de la Cátedra, D. Jaime Riera, quienes han salido para Ciudadela, punto de su residencia.

Ayer por la tarde, con motivo de haberse terminado las obras de restauración del edificio de la Aduana de este puerto, donde se hallan instaladas las oficinas de la Administración de Hacienda, de este partido fué bendecida por el Muy Ilte. señor D. Roque Coll, Maestrescuela de Menorca, la bandera de dicho edificio. Dicha bandera ha sido costeada por los Sres. empleados de dicho edificio público y por los comerciantes é industriales de esta ciudad.

Los señores Jefes y Oficiales de la citada dependencia del Estado han obsequiado á los asistentes al acto con una suculenta comida.

Felicitemos á cuantos han contribuido á la mejora de dicho edificio y en especial á los señores D. José Riera Sampol y á D. Vicente Sancho.

Los Sres. Magistrados llegados á esta en el vapor correo del jueves, siguen estos días ejercitándose en sus tareas judiciales, fallando las causas del pasado cuatrimestre.

Han llegado también estos días á Mahón, procedentes de los pueblos interiores de la isla, varios señores que como jurados han de intervenir en las causas que se están fallando.

La Sección Torpedista de este puerto sigue practicando ejercicios en el mismo, disparando algunos torpedos.

En el vapor del jueves llegaron á esta algunos corrigendos, custodiados por individuos de la guardia civil, que han de sufrir condena en la Penitenciaría militar de la Mola.

El Gremio de Pescadores establecido en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, obsequiará el próximo lunes, festividad del Príncipe de los Apóstoles, á su excelso Patrón, San Pedro, con los actos religiosos que van detallados en la sección correspondiente á Cultos.

Al atardecer de mañana se cantarán solemnes completas en la ermita de San Pedro, como preparación á su festividad.

El lunes por la tarde habrá en el puerto y frente al paseo de la Alameda, cucaña de botalón; amenizará el acto la banda musical de este Municipio.

Como prueba de las generales simpatías con que cuenta nuestro bondadoso Prelado, no sólo en toda la isla, sino también fuera de la misma, sabemos que fueron innumerables las felicitaciones que recibió el miércoles próximo pasado, festividad de San Juan Bautista, fiesta onomástica de S. E. Ilma., á las cuales con la proverbial amabilidad en que tanto se distingue, ha correspondido afectuosamente bendiciendo á todos.

Que el Señor conserve la preciosa vida del Pastor de esta Diócesis menorquina, es lo que pide á Dios EL GRANO DE ARENA.

Aunque estamos acostumbrados á transgresiones continuas contra el precepto que manda no trabajar en días festivos, pasó de lo ordinario lo acontecido en una cerrajería situada en calle céntrica de esta ciudad, en la que el día que celebraba la iglesia la festividad de San Juan Bautista, fiesta de precepto en esta isla, por concesión especial de S. S. á ruego del pueblo menorquin, se escandalizó al público católico con martilleo continuado molestando á la par al vecindario. A tanto llegó el escándalo que intervino nuestra primera autoridad municipal y el Sr. D. Juan Mercadal encargado de la Alcaldía multó al dueño de la cerrajería por faltar á las ordenanzas municipales,

Censura merecida al industrial que obligó á sus dependientes á trabajar en día festivo, y alabanza á la actitud que toma nuestro alcalde Sr. Mercadal multando al expresado cerrajero. No entraremos en discusiones acerca del derecho que tiene el cerrajero en trabajar los días festivos, pero recordaremos que la junta de reformas sociales ha aprobado un proyecto de ley que se ha presentado á las Cortes, castigando á los patronos que con cualquier pretexto obligan á sus dependientes á trabajar en días festivos.

Siga el Sr. Mercadal por este camino y recibirá el aplauso de las personas católicas y morigeradas.

La niña Josefina Sintés Court ha fallecido esta madrugada, después de recibidos los últimos auxilios de la Religión; habiendo sido conducido su cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á las siete de esta tarde.

Además de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Sta. María, formaban en el cortejo fúnebre, numerosos amigos de la familia de la finada.

A su padre D. Lorenzo Sintés Pons, y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

A continuación publicamos la Circular de esta Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca respecto de las Asociaciones constituidas en esta Isla para que den cumplimiento á los artículos 10 y 11 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Delegación especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.—Circular.—En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 18 del actual n.º 5 684 se publica una circular recordando á los Sres. Presidentes de Sociedades el puntual cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y por oficio de 23 de los corrientes dispone el señor Gobernador que el servicio que se interesa en dicha Circular deberá ser cumplimentado en esta Delegación con respecto á las Asociaciones que se hallan constituidas en esta isla; en su vista recuerdo á los Sres. Presidentes de las mismas la obligación que tienen de remitir á esta dependencia antes del día 15 del próximo mes de Julio los documentos que dicha circular dispone.

Espero del celo de los Sres. Presidentes de las Sociedades establecidas en esta isla, que darán puntual cumplimiento á lo que en la misma se dispone y evitarán con ello que terminado el plazo prefijado me vea en la necesidad de hacer uso de las atribuciones que me concede el último párrafo del artículo 10 de la mencionada ley.—Mahón 25 de Junio de 1903.—El Delegado, JOSÉ L. ARBOLEYA.

CIUDADELA

La tradicional fiesta de San Juan Bautista ha revestido este año especial solemnidad.

Por la noche se quemó en el Borne un hermoso castillo de fuegos artificiales: la «Banda Popular» y el orfeón «El Artístico» amenizó el acto. Hubo muchísima concurrencia. El paseo del Borne estaba bellamente iluminado con gas acetileno.

—En el vapor-correo directo salió para Barcelona el Lic. Rdo. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático de Retórica y Poética del Seminario.

—En el vapor-correo del domingo llegaron de Mahón 7 pasajeros: el mismo día embarcaron un pasajero para Alcudia y dos para Barcelona.

—Durante la primera quincena del presente mes se han registrado en esta ciudad nueve defunciones.

—Se han repartido unos programas anunciando el concurso de ganado menorquin y las carreras que en esta ciudad, deben verificarse los días 12 y 13 de Septiembre próximo.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo cuarto después de Pentecostés.—Las misas rezadas se celebrarán á las cuatro y media, seis, ocho y la última inmediatamente después de la mayor. Esta se canta á las diez con explicación del Sto. Evangelio.—Por la tarde á las dos y media catequística con parte del Rosario, plática doctrinal y cánticos.

A las tres y media primeras vísperas por la solemnidad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, Rosario en la capilla de la cofradía.—A las siete completas en la ermita de San Pedro.

Lunes.—Festividad de los Santos Apóstoles. Las misas rezadas y los solemnes oficios de mañana y tarde se celebrarán á las mismas horas del día anterior. En el ofertorio de la Misa mayor predicará el Rdo. señor Tutzó, Pbro. Concluidas las vísperas y completas tendrá lugar la procesión del Sto. Apóstol que recorrerá las calles de costumbre.

Domingo.—A las cinco se celebrará misa en la ermita de San Juan Bautista, y el lunes á las siete en la de San Pedro.

Viernes.—A las seis el piadoso ejercicio del Viacrucis. A las siete, espuesto el Stmo. Sacramento se proce-

derá á los solemnes cultos conque mensualmente el apostolado de la oración honra al Sacratísimo Corazón de Jesús, con misa de Comunión, Bendición y Reserva.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo cuarto de Junio.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. La de siete y media será de Comunión General para los Cofrades y Terciarios carmelitas. En la mayor predicará la homilia el Rdo. Sr. Regente. A las dos y media enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las tres y media Vísperas, procesión claustral, Rosario, y el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús con plática por el Rdo. Sr. Pons Bauzá, Director de la Cofradía.

Lunes, fiesta de San Pedro Apóstol.—Las Misas se dirán como el domingo anterior. En la segunda habrá Comunión General para los socios del Gremio de pescadores y demás devotos de San Pedro. La Misa mayor será solemne predicando el Rdo. D. Miguel Pons Ginard, Pbro. A las tres y media, Vísperas y el ejercicio del mes del Sagrado Corazón.

Martes.—Al anocheecer terminarán los cultos del mes consagrado al Deífico Corazón.

Jueves.—De nueve á diez de la noche se practicará el ejercicio de la Hora Santa con exposición de S. D. M.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anocheecer Visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de Junio.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve, continuándose durante la primera el devoto ejercicio del mes de Junio consagrado al Corazón de Jesús. Después de la de las siete, Doctrina y cánticos. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. señor Ecónomo. A las dos y media catecismo y á las tres y media Vísperas.

Lunes 29, festividad de los Stos. Pedro y Pablo Apóstoles. Las Misas rezadas como en el día anterior y á las diez la solemne. A las tres y media Vísperas.

Martes 30.—A las cinco y media, durante la primera Misa, se dará fin á la devota práctica del mes de Junio en obsequio del adorable Corazón de Jesús. A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua.

Viernes 3 de Julio.—Durante la primera misa, estación del Corazón de Jesús, letanias y acto de consagración. Por la tarde, á las siete y tres cuartos rezo del Santo Rosario y preparación para el santo día de retiro.

Sábado 4.—A las diez misa rezada y el primer acto del retiro espiritual. El segundo será á las ocho de la tarde, después del rezo del Santo Rosario.



**ADORACION NOCTURNA
Sección de Mahón**

Sábado 27 de Junio.—Turno n.º 1.º

«Mater Immaculata.»

Vigilia ordinaria empezando á las diez. Por la intención de D. T. S. Q. pidiendo salud para dos enfermos.



POESIAS AGENAS

LA NAVE DE SAN PEDRO

¡Cual ruge la tormenta!; ¡cual braman impetuosos
Los vientos desatados del hórrido huracán!
¡Mirad cual se embravecen los mares procelosos!
¡Las nubes cual amagan el cielo por do van!
El ruido de la lluvia, los golpes del oleaje,
Del aire los zumbidos, del trueno el estridor,
Componen un concierto de harmonia salvaje
Que llenan al más bravo de espanto y de pavor.
Sin miedo de las olas al incesante empuje,
Oyendo el estampido del trueno al estallar,
Venciendo los embates del aquilon que ruge,

Salvando los peligros del encrespado mar,
Del rayo á los fulgores, lejano de la orilla,
Avanza lentamente un pobre pescador,
Encima del abismo que se abre á su barquilla
Y amenaza tragarla con bárbaro furor.

Mas ¡ay! que cual fantasmas las ondas se agigantan
Y ocultan entre espumas del mar la inmensidad;
Y entonces los marinos sus súplicas levantan
A Dios, para que calme la ronca tempestad.

Y ¿quién es el piloto que con tan fuerte brio
Conduee la barquilla, de pie en el timón,
Y cruza los escollos, burlando al mar bravío,
El alma de fé llena, de aliento el corazón?

¿Quién es ese Pontífice, augusto soberano
Sin tierras, sin estados, inerme y sin poder,
Que desde su gloriosa prisión del Vaticano
A sus verdugos mismos hoy logra estremecer?
Caudillo sin soldados impera en todo el mundo,
A reyes y vasallos á todos dicta ley;
Su autoridad infunde respeto el más profundo,
Y sin corona y cetro es, mas que todos, Rey.

El habla, y se conmueven los antros infernales:
Su paternal acento propágase veloz,
Pues de sus labios brotan verdades inmortales,
Y en todo el orbe suenan los ecos de su voz.

Y tiende sus miradas á pueblos y naciones
Sumidos hasta ahora en nieblas del error,
Y cada día alcanza ganar más corazones
A Dios y á la fe santa de que es sumo Pastor.

Y vé que cien sofistas socavan los cimientos
En que descansar debe la humana sociedad,
Y entonces establece los hondos fundamentos
Principios infalibles de ciencia y de verdad.

¿Quién es, pues, ese genio que desde su alto trono
Infunde á nuestras almas tan grande admiración?
Es el sucesor digno del santo Pío nono,
El sabio, el fuerte, el grande, el inmortal León.

En él revive Pedro; de él heredó su gloria:
De Cristo la milicia rige cual capitán,
Para él cada combate fué siempre una victoria
Venciendo en todas partes las huestes de Satán;

Bogamos en un mundo que no divisa el cielo,
Cubierto el horizonte de cárdeno capúz:
La Fé es el sol único que rasga el denso velo
Y el Papa el solo faro que guía con su luz.

JOAQUÍN BORRÁS Y DE MARCH.



ADORADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO

Vigilia inaugural

DE LA

SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA DE SAN CRISTOBAL

Fiesta de las Espigas

VERDADERA fiesta es la que, mientras la celebran
los hombres en la tierra, la acompañan y repiten
los Santos en el cielo.

Y no puede menos de ser, cristianamente pensando,
motivo de fiesta en el cielo el nacimiento de una
Sección Adoradora Nocturna en la tierra, como lo es
todo acto de adoración al Cordero Inmaculado, al
Santísimo Sacramento del Altar.

Recordemos el suavísimo idilio del portálico de
Belén: los pastores de Judea, los primeros Adoradores
Nocturnos del Verbo hecho carne, únense en santa
vigilia, y se les asocian los Santos Angeles, cantando
*gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los
hombres de buena voluntad.*

Algo tuvo de ese idilio la vigilia inaugural de la

Mesa Revuelta

Hallándose enferma Mad. Siebel, habitante en Nimes, y viuda con siete hijos, mandó llamar una enfermera de la Asistencia pública, la cual acudió enseguida, pero enterada por los vecinos de que la enfermedad de la señora era sarampión, no quiso entrar en la casa y se marchó.

Entonces recurrió Mad. Siebel á una de las Hermanas de la Asunción, á quienes el tribunal acaba de imponer una multa y condenarla á la cárcel por ejercer la caridad propia de su Instituto, apresurándose á acudir la citada Hermana que, no sólo asistió á la enferma hasta su curación, sino que cuidó también de los niños con solicitud maternal.

Huelgan los comentarios.

El Masón

SONETO

De lo bueno se burla el muy taimado,
Sin Dios ni religión vegeta y vive;
Y, aunque es malo y feroz como un caribé,
Se tiene por un santo el desdichado.

Ni un átomo de fe en él ha quedado;
Como un diablo razona, habla y escribe,
Y en garitos y clubs cuando se exhibe,
Perora con furor contra el Papado.

Para él está demás el sacrificio,
La virtud la reputa por baldón,
Y en su estima piedad es solo vicio.

¿Sabes, Fabio, quién es ese felón
Delineado por mí sin artificio?

¿Es un loco de atar! ¡¡es un masón...!!

Fr. Juan de Dios León.

CHASCARRILLOS

Entre diputados:

—En conclusión, la verdad es que usted no ha abierto la boca en el Congreso.

—Se equivoca usted. La he abierto muchas veces, siempre que usted ha hablado.

Anuncios



FARMACIA
DEL
DR. CASASA
TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

GRAN SURTIDO DE TARJETAS POSTALES

A los soldados y marineros, que al menos tomen 3 fotografías, no se les cuenta el cliché, (plancha).

¡Novedad! en marcos "Fashionable", á precios limitados!

Al que tome 6 retratos album, se le regala un marco.

RETRATOS DESDE 1 REAL VELLÓN Á 5 DUROS

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

Casa fundada en el año 1869

4, MIRANDA
FEMENÍAS
MIRANDA, 4

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 6º

— 4 —

Sección Adoradora Nocturna de San Cristobal, algo tuvo del suavísimo idilio del portatico de Belén: el mismo objeto, Jesús, Dios-Hombre; semejanza de tiempo, la noche, con su calma, sus sombras y sus estrellas; el mismo sujeto, ó sea, identidad entre los adoradores: los humildes Pastores, allá; labradores humildes, braceros del terruño, acá; concordancia de lugar: la pobreza del Portal de Belén,.... la pobre Iglesia parroquial de San Cristobal; y, piadosamente pensando, cabe suponer que al rezo, al homenaje de estos adoradores y de sus consocios de las otras Secciones, se unía el de los Santos Angeles, cantando *gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

Un cariñoso ruego, mandato para mí, por la calidad de su procedencia, me obliga á escribir la reseña de este idilio cristoforense, suma de dos patéticas funciones principales: la inauguración de esta Sección Adoradora Nocturna y la fiesta de las Espigas que anualmente y á principios de Junio vienen, desde tres años acá, celebrando los Adoradores Nocturnos menorquines y que, en el presente, dispuso con mucho acierto el Consejo Diocesano celebrar simultáneamente. A las cuales siguió, formándolas hermoso epílogo, la solemne entrada del nuevo Prelado Exmo. é Ilustrísimo Dr. D. Juan Torres y Ribas, y su Sta. Pastoral Visita en San Cristóbal.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA

CONSEJO SUPERIOR DIOCESANO DE MENORCA

Solemne inauguración

DE LA

SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA DE SAN CRISTOBAL

Y CELEBRACIÓN DE LA

FIESTA DE LAS ESPIGAS

por las Secciones menorquinas

en la noche del sábado 6 al domingo 7 de Junio de 1903



MAHÓN

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues
Calle Nueva, núm. 25